



Fecha: 09/10/2013 Sección: ECONOMIA

Páginas: 33

Deloitte recurre la fianza civil millonaria impuesta por Ruz a Pescanova

ANA BALSEIRO

MADRID / LA VOZ

Los 1.200 millones de euros que sumaban en total las fianzas civiles impuestas por el juez de la Audiencia Nacional Pablo Ruz a los directivos y empresas imputados en el caso Pescanova siguen pendientes de depositarse, ya que los afectados, incluida Deloitte, como administrador concursal de la pesquera, han recurrido el auto. Ahora será la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional la que resuelva sobre el asunto, cuyo plazo de ejecución -diez días desde la notificación— se ha paralizado.

Deloitte presentó el recurso contra la fianza de 54,8 millones la pasada semana, por considerar que tal medida condenaría a la empresa, en concurso de acreedores, a la liquidación. Cabe recordar que Pescanova cerró in extremis el pasado julio un crédito puente de hasta 56 millones con la banca acreedora para mantenerse en funcionamiento, que la exigencia

del juez para cubrir eventuales perjuicios económicos en caso de resultar condenada se comería íntegramente.

Por otra parte, el viernes se celebrará en la sede de la multinacional pesquera el segundo consejo de administración presidido por Juan Manuel Urgoiti, después de que este se comprometiera a mantener reuniones quincenales.

El caso Carceller

Por otra parte, los abogados del presidente de Damm y segundo accionista de Pescanova, Demetrio Carceller Arce, también imputado por el juez Ruz en una causa paralela por presuntos delitos fiscales -por colaborar en la ocultación a Hacienda del patrimonio de su padre-, han acusado a la Fiscalía Anticorrupción de vulnerar el derecho a la defensa del empresario, calificando de «manifiestamente infundada» la acusación por la que el ministerio público pide una pena ejemplar de 14 años de cárcel.